



MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO NÚMERO 1616 DE 2019

6 SEP 2019

"Por el cual se designa unos representantes principales y un suplente del presidente de la República en la Junta Directiva de TRANSMETRO S.A.S."

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 43 de los estatutos sociales de TRANSMETRO S.A.S.,

CONSIDERANDO

Que la sociedad TRANSMETRO S.A.S., se constituyó mediante escritura pública No. 1.114 del 2 de julio de 2003 de la Notaría Novena del Círculo de Barranquilla como sociedad anónima donde constan los estatutos sociales, modificados mediante acta número 15 de 2012, donde también se transformó en sociedad por acciones simplificada.

Que el artículo 43 de los estatutos sociales de la sociedad TRANSMETRO S.A.S., dispone que la Junta Directiva estará integrada, entre otros, por dos (2) miembros y sus respectivos suplentes delegados o designados por el presidente de la República.

Que mediante Decreto 2191 del 29 de octubre de 2014 fue designado el doctor Pio Adolfo Bárcena Villareal, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.174.746 como representante principal del presidente de la República en la Junta Directiva de TRANSMETRO S.A.S

Que mediante Decreto 0871 del 29 de abril de 2015 fue designado el doctor Juan José Jaramillo Buitrago, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.732.046 como representante suplente del doctor Pio Adolfo Bárcena Villareal en la Junta Directiva de TRANSMETRO S.A.S

Que se hace necesario designar unos representantes principales y un suplente del presidente de la República en la Junta Directiva de TRANSMETRO S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Desígnese al doctor Juan Carlos Restrepo Hoyos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.796.506 de Galapa, como representante principal del presidente de la República en la Junta Directiva de TRANSMETRO S.A.S.

Artículo 2. Desígnese al doctor James Jalil Janna Tello, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.731.185 de Barranquilla, como representante principal del presidente de la República en la Junta Directiva de TRANSMETRO S.A.S., en remplazo del doctor Pio Adolfo Bárcena Villareal, y al doctor Eduardo Esteban Salcedo González, identificado con cédula de ciudadanía No 1.045.666.194 de Barranquilla como su representante suplente, en reemplazo del doctor Juan José Jaramillo Buitrago.

Artículo 3. El presente decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los doctores Juan Carlos Restrepo Hoyos, James Jalil Janna Tello, Pio Adolfo Bárcena Villareal, Eduardo Esteban Salcedo González y Juan José Jaramillo Buitrago.

Continuación del Decreto "Por el cual se designa unos representantes principales y un suplente del presidente de la República en la Junta Directiva de TRANSMETRO S.A.S."

Artículo 4. El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación, deroga el Decretos 2191 de 2014 y en lo pertinente el decreto 0871 de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los,

6 SEP 2019

MINISTRA DE TRANSPORTE,


ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ